

Y ello para que sirva de notificación a don Francisco Holgado Palacios, al no haberse podido llevar a cabo en el domicilio constante en el expediente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 1 de septiembre de 1999.- La Delegada, M.ª José Fernández Muñoz.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de Santiago, en Montilla (Córdoba).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la «Iglesia de Santiago», en Montilla (Córdoba), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Córdoba, Avda. Gran Vía Parque, núm. 26, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 24 de agosto de 1999.- La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

A N E X O

DESCRIPCION LITERAL Y GRAFICA DEL INMUEBLE OBJETO DE DECLARACION

El inmueble situado en la C/ Iglesia, s/n, de la localidad de Montilla (Córdoba) ocupa la zona más alta del núcleo urbano, muy cerca de lo que fue el Castillo de la Casa de Aguilar, dentro del recinto amurallado. El entorno afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural de este inmueble comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y pri-

vados cuya delimitación literal, siguiendo el plano catastral, es la siguiente:

Espacios privados:

Manzana 55193:

- Parcela 013. Núm. 6 de la Calle Iglesia.
- Parcela 014. Núm. 8 de la Calle Iglesia.
- Parcela 001. Núm. 10 de la Calle Iglesia.

Manzana 56200:

- Parcela 012. Núm. 6 de la Calle Yedra.
- Parcela 011. Núm. 4 de la Calle Yedra.
- Parcela 010. Núm. 2 de la Calle Yedra.
- Parcela 009. Núm. 9B de la Calle Lorenzo Venegas.
- Parcela 008. Núm. 9C de la Calle Lorenzo Venegas.
- Parcela 007. Núm. 11 de la Calle Lorenzo Venegas.
- Parcela 006. Núm. 13 de la Calle Lorenzo Venegas.
- Parcela 005. Núm. 15 de la Calle Lorenzo Venegas.
- Parcela 004. Núm. 17 de la Calle Lorenzo Venegas.
- Parcela 003. Núm. 4 de la Calle Puerta del Sol.
- Parcela 002. Núm. 2 de la Calle Puerta del Sol.

Manzana 57220:

- Parcela 030. Núm. 17 de la Calle Santa Brígida.
- Parcela 029. Núm. 19 de la Calle Santa Brígida.
- Parcela 028. Núm. 21 de la Calle Santa Brígida.
- Parcela 031. Núm. 19 de la Calle Puerta del Sol.
- Parcela 032. Núm. 17 de la Calle Puerta del Sol.
- Parcela 033. Núm. 15 de la Calle Puerta del Sol.
- Parcela 034. Núm. 13 de la Calle Puerta del Sol.
- Parcela 035. Núm. 11 de la Calle Puerta del Sol.
- Parcela 036. Núm. 9 de la Calle Puerta del Sol.
- Parcela 037. Núm. 7 de la Calle Puerta del Sol.
- Parcela 038. Núm. 5 de la Calle Puerta del Sol.
- Parcela 039. Núm. 3 de la Calle Puerta del Sol.
- Parcela 040. Núm. 1 de la Calle Puerta del Sol.


Manzana 55200:

- Parcela 016. Núm. 7 de la Calle Escuchuela.
- Parcela 017. Núm. 5 de la Calle Escuchuela.
- Parcela 018. Núm. 3 de la Calle Escuchuela.
- Parcela 019. Núm. 1 de la Calle Escuchuela.
- Parcela 020. Núm. 3 de la Calle Iglesia.
- Parcela 021. Calle Iglesia s/n.

Espacios públicos:

- Calle Iglesia.
- Calle Yedra.
- Calle Lorenzo Venegas desde los números 9 al 17.
- Calle Puerta del Sol.
- Calle Escuchuela desde los números 1 al 17.



 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Cultura Delegación Provincial de Córdoba</p>	DECLARACIÓN BIEN DE INTERÉS CULTURAL		
	IGLESIA DE SANTIAGO		
	Municipio: MONTILLA (Córdoba) Dirección: C/Iglesia S/Nº	PLANO Nº 1	FECHA JUNIO/99
	DELIMITACIÓN DEL BIEN Y SU ENTORNO CARTOGRAFÍA BASE Cartografía catastral		ESCALA gráfica

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a información pública el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de San Salvador y Santo Domingo de Silos y Colegio de Santa Catalina, en Córdoba.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la «Iglesia de San Salvador y Santo Domingo de Silos y Colegio de Santa Catalina», en Córdoba, y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública del expediente, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español; el artículo 13.1 de su reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Córdoba, Avda. Gran Vía Parque, núm. 26, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 24 de agosto de 1999.- La Delegada, Rafaela Valenzuela Jiménez.

A N E X O

DESCRIPCION LITERAL Y GRAFICA DEL INMUEBLE OBJETO DE DECLARACION

La «Iglesia de San Salvador y Santo Domingo de Silos y Colegio de Santa Catalina» se sitúa en la Plaza de la Compañía, núms. 6 y 7, del barrio de San Salvador y Santo Domingo de Silos de la ciudad de Córdoba. El entorno afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, de este inmueble comprende las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados cuya delimitación literal, siguiendo el plano catastral, se detallan a continuación:

Espacios privados:

Manzana 34453:

- Parcela 008. Núm. 16 de la C/ Conde de Cárdenas.
- Parcela 009. Núm. 2 de la C/ Duque de Hornachuelos.
- Parcela 011. Núm. 6 de la C/ Duque de Hornachuelos.
- Parcela 012. Núm. 8 de la C/ Duque de Hornachuelos.
- Parcela 014. Núm. 16 de la C/ Duque de Hornachuelos.

Manzana 34454:

- Parcela 005. Núm. 1 de la C/ Juan de Mena.
- Parcela 006. Núm. 2 de la C/ Juan de Mena.
- Parcela 007. Núm. 4 de la C/ Juan de Mena.
- Parcela 008. Núm. 6 de la C/ Juan de Mena.
- Parcela 009. Núm. 12 de la C/ Juan de Mena.
- Parcela 010. Núm. 14 de la C/ Juan de Mena.
- Parcela 011. Núm. 16 de la C/ Juan de Mena.
- Parcela 012. Núm. 6 de la C/ Jesús María.
- Parcela 013. De la C/ Jesús María y C/ Juan de Mena.

Manzana 35440:

- Parcela 003. Núm. 2 de la C/ Santa Victoria.
- Parcela 004. Núm. 4 de la C/ Santa Victoria.
- Parcela 005. Núm. 6 de la C/ Santa Victoria.
- Parcela 006. Núms. 8-10-12 de la C/ Santa Victoria.
- Parcela 007. Núm. 3 de la C/ Juan Valera.
- Parcela 008. Núm. 1 de la C/ Juan Valera.
- Parcela 009. Núm. 3 de la C/ Juan de Mena.

Manzana 36430:

- Parcela 027. Núm. 1 de la C/ Santa Victoria.
- Parcela 001. Núm. 1 de la Plaza de Santa Victoria.

Manzana 35443:

- Parcela 011. Núm. 5 de la Plaza de la Compañía.
- Parcela 001. Núm. 6 de la Plaza de la Compañía.

Manzana 36450:

- Parcela 007. Núm. 3 de la Plaza de la Compañía.
- Parcela 008. Núm. 2 de la Plaza de la Compañía.
- Parcela 009. Núm. 1 de la Plaza de la Compañía.

Espacios públicos:

- Plaza de la Compañía.
- Calle Reloj.
- Calle Pompeyos.
- Plaza de Santa Victoria.
- Calle Juan Valera.
- Calle Angel de Saavedra.
- Calle Jesús María.
- Calle Juan de Mena.
- Calle Duque de Hornachuelos.
- Calle Conde de Cárdenas.

Otros monumentos de interés cultural:

- Triunfo de San Rafael.
- Torre de la antigua Iglesia de Santo Domingo de Silos.
- Archivo Histórico Provincial.
- Colegio e Iglesia de Santa Victoria.
- Casa de los Rodríguez Méndez de Sotomayor.